

HASTA EL VIERNES SE PUEDE VOTAR POR NUEVOS DIRECTORES DE FRUTAS DE CHILE PARA EL PERÍODO 2025-2028

Por estos días los socios de Frutas de Chile terminarán de elegir a su directorio 2025-2028, el que estará compuesto de 35 directores titulares y sus respectivos suplentes, de acuerdo a sus estatutos.

Para ello, las exportadoras están divididas en tres grupos, según el nivel de ingresos FOB. Las exportadoras del grupo A, contarán cada una con un director. Las del B, que agrupan a alrededor de 22 empresas, ten-

drán 11 directores en total. Y el nivel C, en donde hay más de 100 empresas, elegirán a solo seis directores.

Los 28 representantes de los grupos A y B ya están nominados (pues los postulantes llenaron los cupos y no fue necesario dirimir nada).

Sin embargo, en el grupo C se postularon 24 candidatos (solo hay una mujer), por lo que ahora falta elegir por votación a los seis

que finalmente integrarán el directorio.

"El proceso de votación será a través de un link y estará disponible, para que los socios pertenecientes a la categoría C, puedan emitir su voto hasta el mediodía del viernes 25 de julio del presente año", indica el instructivo que explica el proceso y que fue enviado a las exportadoras.

Para ello, cada exportadora del grupo C tendrá derecho a votar por tres candidatas,

con tres puntos para la primera preferencia; dos para la segunda y uno para la tercera. Serán designados directores titulares, los que obtengan la mayores seis votaciones.

De haber un empate, la posición será determinada por la suma del total de puntos, ganando el con mayor puntaje total.

La empresa cuyo candidato sea nombrado director titular, podrá designar un suplente de la misma compañía.